



Gobierno del
Estado de Sonora

DIF Sonora
Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Sonora

Oficio No. DRMySG/028/2016.
Hermosillo, sonora a 07 de marzo del 2016
2016: Año del Dialogo y la Reconstrucción

A LA CIUDADANIA EN GENERAL:

De acuerdo con lo establecido en el **Art. 14** de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, **Fracciones XVIII y XXI.- relativos a Resultados de Procedimientos de Adjudicación Directa, Invitación Restringida y Licitación de cualquier naturaleza y Listado de Proveedores y Contratistas** respectivamente en concordancia con los **Arts. 39 y 42 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora**, me permito notificar lo siguiente:

En el ejercicio presupuestal 2015 y a la fecha del año en curso, el Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de Sonora, DIF SONORA, no ha celebrado procedimiento alguno de Invitación Restringida (Licitación Simplificada); aun conforme a los montos establecidos para ello; por lo que se celebran actos de Licitación Pública con el fin de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento; y así obtener una mayor transparencia en dichos procesos ejerciendo un alto nivel de participación y competitividad.

Lo anterior, para los efectos procedentes en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE ANTONIO GOMEZ CUBILLAS
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

c.c.p.- Archivo
JAGC/ra

Unidos logramos más

Bvtd. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83390.
Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx